

letín Oficial del Estado» de 16 de agosto) para la provisión de las plazas de Profesores agregados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

«Lingüística Latina» (1.ª y 2.ª plazas)

Admitidos:

- D. Juan Gil Fernández (2).
- D. Víctor José Herrero Llorente (2).
- D. Millán Bravo Lozano (2).
- D. Vidal Eugenio Hernández Vista (2).
- D. Virgilio Bejarano Sánchez (1).
- D.ª Carmen Castillo García (2).

Excluido:

- D. Manuel Palomar Lapesa (derechos de examen, derechos de formación de expediente, escrito de presentación y certificado de función docente).

«Geografía general y de España» (1.ª y 2.ª plazas)

Admitidos:

- D. Vicente María Roselló Verger (1).
- D. José Luis Martín Galindo (1).
- D. José Tortajada Pérez (2).
- D. Pedro Pérez Puchal (2).
- D. Francisco Quirós Linares (2).
- D.ª Julia López Gómez (2).
- D. Eusebio García Manrique (1).
- D.ª María del Rosario Miralbes Bedera (2).

Excluido:

- D. Antonio Higuera Arnal (justificar tres cursos de función docente e investigadora).

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

NOTA

- (1) Concurren a los turnos restringido y libre.
- (2) Concurren solamente al turno libre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades en el Departamento.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir dos plazas de Telefonista de segunda.

La División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas anuncia, previa conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, concurso-oposición para cubrir dos plazas de Telefonista de segunda, vacantes en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, con destino en los Centros de Investigación alojados en los edificios de Serrano, 113 y Pinar, 25 de Madrid.

BASES DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

I) Normas generales

1. Se convoca a concurso-oposición dos plazas de Telefonista de segunda de la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dotadas en el presupuesto de gastos de este Organismo con el sueldo anual de 18.000 pesetas, más una gratificación complementaria anual de 9.600 pesetas, dos mensualidades extraordinarias del sueldo anual y las gratificaciones especiales que procedan por dedicación única y exclusiva y de rendimiento u otras reglamentarias.

2. Los puestos de trabajo de estas plazas corresponden a los Centros de Investigación alojados en los edificios de Serrano, número 113 y Pinar, 25 de Madrid.

3. Este concurso-oposición tendrá lugar en Madrid.

II) Requisitos

4. Podrán concurrir a este concurso oposición los españoles que en la fecha en que expira el plazo de recepción de ins-

tancias hayan cumplido dieciocho años y no los cuarenta; no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio; carecer de antecedentes penales; observar buena conducta; no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Corporación Pública u Organismos Autónomos.

III) Instancias y documentos anejos

5. Los participantes al concurso-oposición deberán presentar inicialmente:

a) Instancia formulada por el interesado, dirigida al excelentísimo señor Secretario de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, expresando además que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como que se somete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y haber realizado el Servicio Social, en caso de ser mujer.

Podrán aducir cuantos méritos consideren pueden ser valorados por el Tribunal.

b) Como derechos de examen se abonará la cantidad de 100 pesetas.

IV) Plazo de presentación y lista de aspirantes

6. Las instancias podrán ser presentadas en el Registro General de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sitios en Serrano, número 117, Madrid-6, o en cualquier Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en provincias, para su curso.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma en que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

7. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, considerados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

8. La lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y expuesta en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en el de las Delegaciones Provinciales.

Los aspirantes no admitidos que consideren infundada su exclusión podrán presentar reclamación ante la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

V) Tribunales

9. La División de Ciencias nombrará y hará público el Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición.

VI) Prueba de aptitud

10. Los ejercicios serán los siguientes:

- a) Ejercicio práctico sobre manejo de una centralita automática.
- b) Escritura al dictado y operación aritmética elemental.
- c) Charla con el Tribunal sobre interpretación del cometido del cargo.

VII) Valoración de los méritos

11. Los méritos aducidos por los concursantes serán valorados con arreglo a un baremo aprobado por la División de Ciencias y que se basa en las siguientes condiciones:

- a) Servicios prestados por los concursantes en Entidades del Estado, Provincia, Municipio o Particulares.
- b) Diplomas, certificados de aptitud, etc.

VIII) Calificación y lista de admitidos

12. El Tribunal, al término de su actuación, hará público el nombre de los dos aspirantes admitidos y propondrá a la División de Ciencias su aprobación definitiva.

IX) Documentación complementaria

13. Hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» por la División de Ciencias la lista con los nombres aprobados definitivamente, los comprendidos en la misma presentarán en la Secretaría de dicha División de Madrid, dentro de un plazo de setenta días, los siguientes documentos:

- a) Partida de nacimiento o exhibición del Libro de Familia.
- b) Copia compulsada de los documentos acreditativos de los méritos aducidos en la solicitud.
- c) Certificación acreditativa de haber solicitado el paso a la situación de excedencia voluntaria en el caso de pertenecer

a otro escalafón o plantilla del Estado, Provincia, Municipio u Organismo Autónomo.

- d) Certificación negativa de antecedentes penales
- e) Certificado médico.
- f) Certificación de haber cumplido el Servicio Social, en su caso.

Si se presentase documentación incompleta o alguno de los documentos ofreciese duda acerca de su validez, la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza procederá en consecuencia, resolviendo de plano.

14. En lo dispuesto en las bases de esta convocatoria se ajustará a lo establecido en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos aprobados por Decreto de 10 de mayo de 1957

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Secretario, Angel Hoyos.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad en reunión del día 25 de octubre pasado adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Pedagogía general» convocado por Orden ministerial de 27 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Tusquets Terrats.
Vocales: Don José Fernández Huerta y don Emilio Redondo García.
Suplente: Don Miguel Siguan Soler.

Barcelona, 2 de noviembre de 1967.—El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º: El Vicerrector, M. Fenech.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad en reunión del día 25 de octubre pasado adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Gramática histórica de la Lengua española», convocado por Orden ministerial de 8 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don José María Castro y Calvo.
Vocales: Don José Manuel Blecua Teijeiro y don Antonio Comas Pujol.
Suplente: Don Martín de Riquer Morera.

Barcelona, 2 de noviembre de 1967.—El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º, M. Fenech.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, este Rectorado, y previo acuerdo de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad celebrada el día 27 de septiembre pasado, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Lengua y Literatura inglesas» a los señores que a continuación se indican:

Presidente: Don Emilio Lorenzo Criado.
Vocales: Don Esteban Pujals Fontrodona y don Hans Juretschke.

Madrid, 3 de noviembre de 1967.—El Vicerrector, J. A. García-Trevijano.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Expirado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden de 22 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre) para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo se declara admitida para efectuar los ejercicios correspondientes a la única aspirante, doña Josefina Martínez Álvarez.

Oviedo, 6 de noviembre de 1967.—El Rector, José Virgili.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología general y Propedéutica y Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (Universidad de Sevilla) por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Patología general y Propedéutica y Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (Universidad de Sevilla) para que se presenten a realizar los ejercicios correspondientes el día 15 de enero próximo, a las diez de la mañana, en el aula de la mencionada cátedra.

Con la antelación reglamentaria quedará expuesto en el tablón de anuncios de la Facultad el temario del primer ejercicio escrito.

Córdoba, 3 de noviembre de 1967.—El Presidente, Francisco J. Castejón Calderón.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona para el día 9 de enero de 1968, a las cuatro de la tarde, en la Biblioteca del Instituto «Fernández de Oviedo», Medinaceli, 4, Madrid, para su presentación y entrega de los trabajos a que se refiere el artículo decimoquinto del vigente Reglamento de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y para darles a conocer el sistema acordado en orden a la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Presidente, Santiago Alcobé Noguera.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, convocadas por Orden ministerial del día 19 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de enero siguiente), para hacer su presentación ante este Tribunal el día 3 de enero próximo, a las trece horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria), Madrid.

En dicho acto los señores opositores entregarán los trabajos científicos y de investigación, así como la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de la disciplina, y se les dará a conocer los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Presidente, Alfredo Carrato.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a cátedras de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid por la que se aplaza la presentación de los opositores.

Se pone en conocimiento de los señores opositores a cátedras de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid que el acto de su presentación y comienzo de ejercicios de la opo-